

	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.: 57/24
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN11-2024		
Contratación de licencias para el CECyTE Guanajuato, SABES y UTL		

En la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 11 de junio de 2024, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación, sita en Carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, donde se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33, 57 fracción I, 58, 59 fracción I, 67 y 68 y 24, 34, 35, 39 de su Reglamento, acto seguido se hace constar que no se encuentra presente el presidente por lo que funge como Presidente Suplente en este acto Juan Ángel Anaya Cendejas, conservando sus funciones los C.C., Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo, Secretario, Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres, Primera Vocal, Juan Rodolfo Pérez Camacho, Segundo Vocal y Jesús Jonathan Segura Murillo, Suplente del Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, a efecto de intervenir y celebrar la junta de aclaraciones a las bases del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN11-2024, correspondiente a la contratación de licencias para el CECyTE Guanajuato, SABES y UTL.

De igual forma se encuentran presentes los C.C., Daniel Plascencia Orozco, Representante del CECyTE Guanajuato, Celia Antonia Argüelles Vallejo, Representante del SABES, Zaira Edith Salcedo Sánchez, Representante de la UTL y Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez, Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Empresas licitantes que asisten al presente acto cuyo nombre o razón social y el de sus representantes se señalan a continuación:

No asisten empresas licitantes para el presente acto.

De conformidad con el punto 4.3 de las bases y la Ley, los licitantes que no hayan asistido al presente acto, deberán obtener con la debida oportunidad del Subcomité a su propia costa, copia del acta de esta junta de aclaraciones o en su defecto podrán recabarla a través de los medios establecidos en las bases.

Aclaraciones a las bases y sus anexos de la presente Licitación:

El Subcomité dio inicio al presente acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a las bases y sus anexos de la presente Licitación, de conformidad con el punto 4.2 de las bases y la Ley, correspondientes a las empresas y/o personas, que se encuentran relacionadas en el Anexo 1 del acta 57/24.

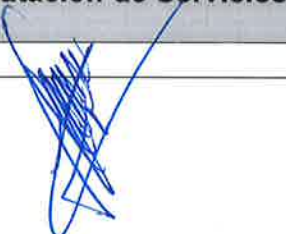
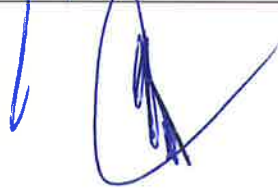
Fundamento del Acto:

La presente acta tiene su fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Ley antes mencionada y Artículos 34, 35, 79, 80, 81 y 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.: 57/24
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN11-2024		
Contratación de Ilcencias para el CECyTE Guanajuato, SABES y UTL		

Siendo las **10:25** horas del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Subcomité Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:

Juan Ángel Anaya Cendejas Suplente del Presidente para este acto	
Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo Secretario	
Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres Primera Vocal	
Juan Rodolfo Pérez Camacho Segundo Vocal	
Jesús Jonathan Segura Murillo Suplente del Tercer Vocal	

	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.:
		57/24
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN11-2024		
Contratación de licencias para el CECyTE Guanajuato, SABES y UTL		

Por el Área Técnica y Requirente:

Daniel Plascencia Orozco Representante del CECyTE Guanajuato	
Celia Antonia Argüelles Vallejo Representante del SABES	
Zaira Edith Salcedo Sánchez Representante de la UTL	

Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	
--	--

Anexo 1 del Acta 57/24

Licitante: Servicios y Proyectos Integrales Alenia S.A. de C.V.

Fecha: Viernes 7 de Junio

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	1.1 primer párrafo				¿Se deben incluir todas las partidas en las propuestas y anexos o solo las partidas en que el proveedor está licitando?, es decir ¿se deben incluir todas, aunque se dejen en blanco algunas?	Puede incluir por anexo únicamente las partidas en las que va a participar.
2		4A	15	1	¿Se refiere a una carta que expide la marca acerca del proveedor ó es un manifiesto del mismo proveedor confirmando que es distribuidor de la marca?	Se refiere a carta firmada por el representante legal, del proveedor, donde especifique que es distribuidor oficial de la marca que oferta.
3	8.3 primer párrafo				¿Con qué color se debe firmar las propuestas?	Preferentemente azul.
4	3.1 primer párrafo				Si generé mi línea de captura e hice el pago de las bases en ventanilla, ¿debo hacer algo más posteriormente en la página web https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx , ó solo debo anexar a mi propuesta la ficha de depósito?	Se deberá adjuntar su comprobante de pago así como la hoja donde se genera el número de referencia.
5	6.1.1 primer párrafo				¿Se deben imprimir y anexar en la propuesta los anexos 1A, 2A y 4A a las propuestas como referencia, aunque sean informativos?	No es necesario anexarlos siempre y cuando adjunte lo solicitado en el punto 6.1.1. de las presentes bases. Lo cual precisa: Propuesta técnica. - Por escrito y en papel membretado, con la descripción detallada de los bienes y/o servicios ofertados, firmada por el licitante (persona física) o representante legal (persona moral), indicando marca y modelo, tomando como referencia el(los) Anexos 1A, 1B y 1C. Se deberá anexar en archivo electrónico en formato Excel con extensión .xlsx, la no presentación del

Anexo 1 del Acta 57/24

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						archivo no será motivo de descalificación de la propuesta. Además, deberá anexar en su caso, la documentación a que se refieren los Anexos 4A, 4B y 4C.

Licitante: Nitidata León, S.A. de C.V.

Fecha: 10-jun-2024

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	ANEXOS	1A	4		Entendemos que se trata de una renovación de licenciamiento y soporte, de ser así favor de proporcionarnos el número de contrato actual.	El número de contrato actual no forma parte de las bases y anexos de la presente licitación.
2	ANEXOS	1A	5	5.14	Entendemos que "Soporte Productivo por 12 meses" se refiere a los alcances establecidos por la póliza directamente del fabricante. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
3	ANEXOS	1A	5	5.02	Entendemos que se trata de una renovación de licenciamiento y soporte, de ser así favor de proporcionarnos el número de contrato actual.	El número de contrato actual no forma parte de las bases y anexos de la presente licitación.
4	ANEXOS	4A	5	1	Solicitan: "1.- Carta original digital emitida por el fabricante de la solución de respaldo donde indique es distribuidor autorizado con un nivel mínimo Silver Veeam (deberá contar con firma autógrafa)." Con el objetivo de que la convocante cuente con mayor cantidad de ofertas que se ajusten a su presupuesto, se	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a bases anexo 4A numeral 1.

Anexo 1 del Acta 57/24

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					solicita permita presentar carta de distribuidor autorizado indistintamente del nivel de canal dentro del fabricante, toda vez que no se solicitan servicios especializados por parte del licitante para esta partida.	
5	ANEXOS	4A	5	3	Solicitan: "El licitante debe de contar con al menos un ingeniero certificado VMCE, presentando copia de la certificación vigente al momento de la licitación o carta del fabricante de la solución de respaldo que avale esta certificación." Con el objetivo de que la convocante cuente con mayor cantidad de ofertas que se ajusten a su presupuesto, se solicita eximir de esta carta y certificación al licitante, toda vez que no se solicitan servicios especializados por parte del licitante para esta partida.	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a bases anexo 4A numeral 3.
6	ANEXOS	1A	7	7.05	Solicitan: "20 Gigas mínimo de almacenamiento para grabaciones en la nube." Favor de aclarar si se requieren 20 Gigas de almacenamiento por cada uno de los usuarios, o se refieren al mínimo de almacenamiento que debe tener la suscripción considerando todos los usuarios.	Se aclara que el almacenamiento deberá ser para la suscripción considerando todos los usuarios.
7	ANEXOS	1A	9		Entendemos que se trata de una renovación de licenciamiento y soporte, de ser así favor de proporcionarnos el número de contrato actual.	El número de contrato actual no forma parte de las bases y anexos de la presente licitación.
8	ANEXOS	1A	11		Entendemos que se trata de una renovación de licenciamiento y soporte, de ser así favor de proporcionarnos el	Es incorrecta su apreciación, se trata de una nueva contratación.

Anexo 1 del Acta 57/24

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					número de contrato actual.	
9	ANEXOS	1A	12		Entendemos que se trata de una renovación de licenciamiento y soporte, de ser así favor de proporcionarnos el número de contrato actual.	El número de contrato actual no forma parte de las bases ni de los anexos.
10	ANEXOS	1A	13		Entendemos que se trata de una renovación de licenciamiento y soporte, de ser así favor de proporcionarnos el número de contrato actual.	Es incorrecta su apreciación, se trata de una nueva contratación.
11	ANEXOS	1A	14		Entendemos que se trata de una renovación de licenciamiento y soporte, de ser así favor de proporcionarnos el número de contrato actual.	Es incorrecta su apreciación, se trata de una nueva contratación
12	ANEXOS	1B	1		Entendemos que se trata de una renovación de licenciamiento y soporte, de ser así favor de proporcionarnos el número de contrato actual.	Es correcta su apreciación, se refiere a una renovación de licenciamiento, sin embargo, el No. de contrato actual, no forma parte de las bases de la presente licitación.
13	ANEXOS	1C	1	1.01	Solicitan: "Versión actual No. 2023 3d27f8a74 a la versión RELEASE más actual" Entendemos que se requieren servicios profesionales de migración de la versión actual a la más reciente, ¿Es correcta nuestra apreciación?	No se requiere servicios profesionales, solo el soporte técnico durante el periodo solicitado y actualización del licenciamiento.
14	ANEXOS	1C	1		Entendemos que se trata de una renovación de licenciamiento y soporte, de ser así favor de proporcionarnos el número de contrato actual.	Es correcta su apreciación, se refiere a una renovación de licenciamiento, sin embargo, el No. de contrato actual, no forma parte de las bases de la presente licitación.

Anexo 1 del Acta 57/24

Licitante: Grupo 27 Doce S.A. de C.V.

Fecha: 05 de junio de 2024

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1		1A	6	6.52	Se solicita a la Convocante favor de indicar cuántas personas son las que se deben de considerar para llevar a cabo la Capacitación de por lo menos 10 horas.	Las personas a considerar para llevar a cabo la capacitación serán las que usted crea convenientes para impartirla al menos 60 personas que fungen como administradores en planteles y oficinas generales.
2		1A	6	6.52	Entendemos que la capacitación puede ser vía remota ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, esta misma puede ser vía remota dividida en dos o más grupos.

Licitante: NC TECH SA DE CV

Fecha: 10 de junio de 2024

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1		4A	10	7.1	Con la finalidad de asegurar la entrega del licenciamiento y servicio autorizado por el fabricante, se solicita a la convocante agregar los siguientes requisitos de garantía en el anexo 4A para la partida 10: La propuesta técnica deberá integrar la siguiente documentación: 1. Carta original o copia emitida por el fabricante, firmada por su Representante Legal y/o el departamento de atención a socios, donde se especifique que el licitante es un distribuidor autorizado para vender, dar soporte, certificar y dar capacitación de la marca que oferta.	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en el anexo 4A.

Anexo 1 del Acta 57/24

Número de la pregunt	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					2. El licitante debe presentar contratos, facturas, pedidos que demuestren su experiencia en la marca oferta.	
2	6 Pago de las bases		10	6.1.3	La convocante solicita agregar a la propuesta técnica el comprobante de pago por las bases el cual deberá contener datos fiscales del licitante y el número de licitación Sin embargo, aunque para la compra de las bases se integró en el portal el número de licitación y los datos fiscales de nuestra empresa como licitante, en la ficha de pago que emitió el sistema no viene indicado el numero de la licitación y tampoco en el comprobante que el banco te proporciona, solo indica la referencia de pago la cual coincide con la referencia de la ficha de depósito que proporciono el sistema (adjunto comprobante de pago del banco) Acepta la convocante que se pueda agregar así el comprobante de pago o ponerle manualmente el número de licitación como referencia	Se deberá adjuntar su comprobante de pago así como la hoja donde se genera el número de referencia.
3	12		10	12.1	La convocante requiere que se presenten por lo menos tres licitantes que cumplan con los requisitos establecidos en las bases para no declararla desierta ¿Los 3 licitantes son por partida o por toda la licitación?	Los licitantes son por toda la licitación.

Anexo 1 del Acta 57/24

Licitante: JANIAM TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

Fecha: 10 de junio de 2024

Número de la preguant	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	5.1.3.1				Piden original de Acta Constitutiva para cotejo, ¿Esta bien si incluyo un tercer sobre que contenga los documentos originales? y en que momento devuelven los originales ?	De conformidad con los dispuesto en el punto 6.3.3 de las bases, deberá presentarse la documentación sin tachaduras ni enmendaduras, misma que deberá entregarse en dos sobres por separado y cerrados de manera inviolable, un sobre para la oferta técnica y otro para la oferta económica, para cada uno de los Anexos. La información documental que se presenta en original será devuelta una vez que se haya cotejado con la copia simple en el acto de presentación y apertura.
2	5.1.3.2				Piden original de Poder notarial para cotejo, ¿Esta bien si incluyo un tercer sobre que contenga los documentos originales? y en que momento devuelven los originales ?	De conformidad con los dispuesto en el punto 6.3.3 de las bases, deberá presentarse la documentación sin tachaduras ni enmendaduras, misma que deberá entregarse en dos sobres por separado y cerrados de manera inviolable, un sobre para la oferta técnica y otro para la oferta económica, para cada uno de los Anexos. La información

Anexo 1 del Acta 57/24

Número de la pregunt	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						documental que se presenta en original será devuelta una vez que se haya cotejado con la copia simple en el acto de presentación y apertura.
3	8.1				La entrega de propuestas la puede hacer "un propio" ? En caso afirmativo, se requiere carta poder?	Se clarifica al licitante que la entrega física de los sobres que contengan las propuestas técnica y económica podrá efectuarse por cualquier persona y es responsabilidad del ente licitante, sin que sea necesario que presente carta poder. Por otra parte se precisa que para efecto de intervenir en nombre y representación del licitante deberá de acreditar su personalidad en términos de lo dispuesto en el punto 5.1.3 de las bases.
4	8.2				Para el acto de apertura de propuestas puede estar presente "un propio"? En caso afirmativo, se requiere carta poder? O únicamente puede estar presente el Representante legal?	Se hace de conocimiento que el acto de apertura de la propuesta técnica y económica es un evento público al cual puede acudir cualquier persona. Por otro parte, se precisa que para efecto de intervenir en nombre y representación del licitante deberá de acreditar su personalidad en términos de lo dispuesto en el punto 5.1.3 de las bases.

Anexo 1 del Acta 57/24

Licitante: Virtualización Empresarial y Tecnologías Avanzadas S.A. de C.V.

Fecha: 10 de junio del 2024

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	2.1 Periodo de entrega	1A	5	5.01	Se hace referencia a la Vigencia de la licencia del 06 de julio del 2024 al 05 de julio del 2025. ¿Es correcto entender que se busca homologar las fechas de inicio y fin de las licencias con las que actualmente cuentan así como las nuevas a integrar a ese periodo?	Es correcta su apreciación.
1	2.1 Periodo de entrega	1A	5	5.01	De ser positiva la pregunta anterior. La marca Veeam nos ha informado que se cuenta con la fecha de vencimiento del 28 de julio para la licencia de socket y 11 de julio para la licencia de suscripción. Actualmente la homologación solo puede generarse para las licencias de suscripción. Informado lo anterior, ¿es correcto entender que la fecha del Licenciamiento Veeam Availability Suite Univeral Perpetua para 20 instancias deberá iniciar el 11 de julio y las licencias por Socket el 28 de Julio? Favor de aclarar.	Es correcta su apreciación.
1		4A	5	Garantías	¿Las cartas solicitadas en los 3 puntos pueden ser integradas en una sola donde se mencione todo lo requerido?	Es correcta su apreciación, sin ser obligatorio para todos los licitantes.

Las anteriores modificaciones, adiciones y aclaraciones, se realizan con fundamento en el artículo 67 penúltimo párrafo de la Ley y punto 4 de las bases.